

OPINIÓN



JOSEP SOLER ALBERTÍ, presidente de EFPA Europa

## Más protección a los clientes y mayor eficiencia

**L**a cuenta atrás para la entrada en vigor de MiFID II, prevista para el 3 de enero de 2018, está en marcha y el sector se prepara para afrontar un nuevo escenario para la distribución financiera. El complejo nuevo entramado normativo provocará un importante esfuerzo logístico y de organización para la adaptación de las entidades financieras, pero esperamos que merezca la pena cuando veamos los resultados, en forma de una creciente protección de los clientes y una mayor eficiencia en el sector.

La exigencia de conocimientos y competencia al personal de las entidades financieras constituye una de las principales novedades de la regulación financiera MiFID II y de las directrices técnicas del regulador europeo (ESMA) que ahora deberán adaptarse para España. Todos los empleados, agentes y directivos que se dediquen a asesorar o simplemente a informar sobre productos e instrumentos financieros deberán contar con conocimientos y experiencia adecuados, acreditando su cualificación –más elevada para los que asesoren– que deberá ser actualizada de forma continuada. Este último punto resulta especialmente necesario en un sector en el que cada día aparecen nuevos productos y servicios y que está sujeto a permanentes transformaciones regulatorias, tecnológicas y de la demanda.

Sin duda, MiFID II supondrá un giro de 180 grados en la relación entre entidades, profesionales y clientes. Se trata de una normativa que tiene como principal reto poner en el centro la protección del inversor final, abogar por una mayor transparencia y, en definitiva, la mejora de los mecanismos de ahorro e inversión. MiFID II será sin duda un buen catalizador para recuperar la confianza de los ahorradores, tan deteriorada desde la crisis.

### CAMBIOS EN LA PROFESIÓN

Estas exigencias de cualificación profesional suponen un cambio estructural en el mercado, un vuelco para la profesión financiera y un filtro que dejará fuera del mercado a los que no se cumplan requisitos exigentes. Para España puede ser más importante aún, ya que por fin dejaremos de ser una excepción dentro del continente europeo, no disponiendo de exigencia normativa alguna para quienes nos aconsejan o venden productos y servicios

para nuestras finanzas personales, para nuestros objetivos financieros para nuestra jubilación. En todo caso, la CNMV está debatiendo en estos momentos si requerirá un nivel de exigencia importante como el que algunas entidades ya se están autoexigiendo o va a desaprovechar parcialmente esta oportunidad, fijando en España niveles menos exigentes, de trámite, contentando a las entidades menos resueltas a invertir en la cualificación de su red.

Desde el punto de vista del profesional, también será una gran oportunidad que no debemos desaprovechar. Lo será porque supondrá la plena profesionalización del asesor y una exigencia importante para poder desarrollar las tareas de asesoramiento finan-

“

**Estamos ante una oportunidad de oro para desterrar prácticas del pasado y afrontar un nuevo escenario en el asesoramiento financiero personalizado**

ciero. Igual que un médico debe contar con conocimientos demostrables para diagnosticar a un paciente, e igual que un enfermo no se fía de la recomendación de alguien sin cualificación médica, el asesor financiero deberá contar con una formación específica certificada de forma independiente y, lo que es mucho más importante, el cliente sólo deberá confiar en aquel que la renueve.

Estamos ante una oportunidad de oro para desterrar prácticas del pasado y afrontar un nuevo escenario en el asesoramiento financiero personalizado o incluso en la pura venta de productos de inversión, mucho más centrado en el beneficio del cliente. El regulador español tiene la ocasión de acompañar y reforzar estos cambios que el europeo ya ha puesto en bandeja.

Es un esfuerzo por parte de todos que merecerá la pena. Seamos exigentes y fijemos un elevado nivel de requisitos profesionales para poder aconsejarnos sobre nuestra salud financiera, sobre nuestros ahorros. Es una oportunidad